

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

**38945** *Anuncio de la Dirección General de Política Territorial de solicitud de declaración de la condición de agua minero-medicinal del manantial "La Pazana", situado en Cornago (La Rioja).*

Don Juan Pedro Benito Muñoz, en nombre y representación de la sociedad "Alhama Linares Desarrollo y Cultura, S.A.", con N.I.F. A-26338681, y domicilio en Avda. de La Rioja, n.º 125, 26520 Cervera del Río Alhama (La Rioja), ha solicitado la declaración de la condición de agua minero-medicinal del manantial "La Pazana", situado en Cornago (La Rioja).

En concreto, se refiere al alumbramiento de las aguas sulfurosas ubicadas en la finca "La Pazana", correspondiéndole al alumbramiento las siguientes coordenadas ETRS 89:

X= 576.050.

Y= 4.662.681,5.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado mediante Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, con el fin de que los interesados en dicho expediente puedan, dentro del plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", examinarlo en las oficinas de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial (calle Prado Viejo, 62 Bis. Sección de Minas, en el horario de 9 a 14 horas) y presentar, en el mismo plazo, las alegaciones que estimen oportunas a sus intereses.

Logroño, 14 de octubre de 2010.- El Director general de Política Territorial, Luis García del Valle Manzano.

ID: A100079697-1